



MINISTERIO DEL INTERIOR

Despacho Ministerial



Lima, 11 de junio de 2007

A través de esta nota personal me dirijo a usted con el objeto de saludarlo y transmitirle el sentir del señor Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez, quien en su calidad de personero de la Nación y Jefe del Estado ha puesto en práctica su compromiso de velar por la dignificación de la Policía Nacional y propender al bienestar de la familia policial.

En efecto, nuestro Primer Mandatario y quienes tenemos la honra de colaborar con él en la obra de Gobierno, estamos vivamente preocupados por dar un mayor aliento al trabajo tesonero del policía que llevado por su mística debe ausentarse constantemente de sus hogares para entregarse a la delicada responsabilidad de defender el Orden y la Ley que es el pilar del desarrollo y la convivencia civilizada.

Debo subrayar que en el marco de esta política el Supremo Gobierno ha gestionado un Crédito Suplementario que nos permitirá en lo inmediato:

- Elevar la asignación de rancho cocido de S/. 2.80 a S/.6.20 para asegurar la alimentación digna y adecuada de quienes prestan servicios en Comisarías, Frentes Policiales, Unidades Especializadas y Dependencias a nivel nacional.
- Garantizar el pago de S/.50.00 diarios al personal que presta servicios a la colectividad durante su franco y vacaciones.
- Pagar viejos adeudos por concepto de: viáticos por comisión de servicio, cambio de colocación y por cambio de residencia así como el pago de seguro de vida en cumplimiento de sentencias judiciales.
- Pagar los conceptos de vacaciones al personal en situación de retiro de los años 1991 al 2001.
- Reintegrar las pensiones por viudez y orfandad de los años 2003 al 2005, y pago de pensiones a personal de la sanidad de los años 1979 al 1989 y personal fallecido y/o inválido por terrorismo y narcotráfico de los años 2001 al 2003.
- Adquirir del Ministerio de Salud un importante lote de medicamentos a precios notoriamente bajos lo que significa un importante ahorro y por ende una mayor disponibilidad para comprar más medicamentos y equipos.
- Adquirir un lote de patrulleros que efectivizará una mejor prestación de los servicios lo que repercutirá en el prestigio que la Institución está progresivamente recuperando.

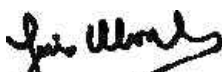
Adicionalmente, por la vía de los recursos ordinarios dotaremos los uniformes que representan la majestad de la autoridad policial, a la par que se ha dispuesto un incremento de hasta el 100% de las vacantes en las escuelas técnicas superiores PNP en todo el país, hecho que fortalecerá la presencia bienhechora de una Institución que ustedes la representan y que pertenece a todos los peruanos. De este modo, mediante decisiones prácticas y tangibles, el Gobierno cumple con su promesa de engrandecer a la Policía Nacional del Perú que ustedes dan vida a través de un trabajo tenaz, denodado y enaltecedor.

Estoy seguro que estas medidas - que bien pueden ser el punto de inflexión de otras acciones destinadas a mejorar la calidad de vida del Policía Peruano - serán valoradas por los componentes de una Institución que en el curso de su fructífera existencia ha sabido engastar de laureles su rico historial.

Tengo la convicción que los hombres y las mujeres policías, sabedores de la gratitud de su pueblo y el aprecio de su Gobierno redoblarán energías para llevar hasta el infinito la gloria de su Institución.

Mientras tanto me despido de usted y su familia con un abrazo de quien de verdad se siente un policía más.

Atentamente,


LUIS ALVA CASTRO
Ministro del Interior